



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 030 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE ABRIL DE 2018

Siendo las 09:20 a.m. se da inicio a la sesión Ordinaria, convocada para hoy 06 de Abril de 2018 con el siguiente orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N°029 del 05 de abril de 2018.
5. Socialización sobre las actuaciones administrativas tendientes a la protección de los humedales en el municipio de Dosquebradas.

Invitados:

Dr. Luis Fernando Muñoz Mustafá- Director Operativo Secretaría De Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.

Dr. Alderson Castaño Orrego- Secretario de Planeación.

Dra. Martha Mónica Restrepo Gallego- Directora General (E) "CARDER".

Dra. Luz Elena Agudelo –Procuradora Delegada para asuntos Ambientales y Agropecuarios.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Leído el orden del día la Presidencia indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño

Johana Marcela Castaño Rincón

John Jairo Llanos Zapata

Miguel Ángel Correa Bedoya

Jorge Libardo Montoya Álvarez

Duván Murillo Grajales

Marco Aurelio Ramírez Cuervo

José Arlés Rivera Cano

Manuel Leonel Rojas Hurtado

Robert Sánchez Osorio

Carlos Alberto Velásquez Echeverry

Wilson Zapata Carvajal

El Sr. Secretario General manifiesta al Sr. Presidente que hay quórum decisorio.

Una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara abierta la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la Plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°029 del 05 de abril de 2018

El Sr. Presidente pone en consideración el Acta en mención, enviada con anterioridad a los respectivos correos electrónicos según es certificado por el Sr. Secretario General, a continuación es aprobada por la Plenaria.



0 REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 030 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE ABRIL DE 2018

//El HC Rubén Darío Londoño y el HC Luis Eduardo Giraldo Ospina Solicitan a la Presidencia que les sea reconocida la presencia.

Siendo las 9:34 a.m El Sr. Presidente reconoce la presencia del HC Rubén Darío Londoño y HC Luis Eduardo Giraldo Ospina quedando constancia de su asistencia a la presente Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//

5. Socialización sobre las actuaciones administrativas tendientes a la protección de los humedales en el municipio de Dosquebradas.

Invitados: Dr. Luis Fernando Muñoz Mustafá- Director Operativo Secretaría De Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, Dr. Alderson Castaño Orrego- Secretario de Planeación, Dra. Martha Mónica Restrepo Gallego- Directora General (E) "CARDER", Dra. Luz Elena Agudelo – Procuradora Delegada para asuntos Ambientales y Agropecuarios.

El Sr. Presidente brinda un cordial saludo a los Corporados, invitados y demás asistentes en el recinto, informa que la Procuradora Delegada para asuntos Ambientales y Agropecuarios debido al cambio de horario de la Sesión no pudo asistir quien solicitó copia total de la Sesión para hacerle el respectivo seguimiento, manifiesta que en recinto hace presencia de la delegación de un grupo de Jóvenes y de Escuelas juveniles a quienes brinda un especial recibimiento. refiere que el tema a tratar es de gran importancia para la Corporación (solicitada por el HC Miguel Ángel Rave Rojo en reunión de voceros) por que se tratara los asunto relacionados a la protección de los humedales y que la Corporación aprobó un Proyecto de Acuerdo de autoría del HC Wilson Zapata Carvajal siendo el Ponente el HC Manuel Leonel Rojas Hurtado, otorgándoles el uso de la palabra.

//El HC Jorge Mario García García y el HC Germán Eduardo Londoño López Solicitan a la Presidencia que les sea reconocida la presencia.

Siendo las 9:37 a.m El Sr. Presidente reconoce la presencia del HC Jorge Mario García García y HC Germán Eduardo Londoño López quedando constancia de su asistencia a la presente Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//

El Sr. Presidente refiere que la intencionalidad de la Sesión es que la Secretaría de Medio Ambiente, en compañía de la CARDER que acciones va a implementar para la protección de los Humedales y demás fuentes hídricas del municipio. (Caso nacimiento del Humedal Lago La Pradera)

//El HC Miguel Ángel Rave Rojo Solicita a la Presidencia que le sea reconocida la presencia.

Siendo las 9:38 a.m El Sr. Presidente reconoce la presencia del HC Miguel Ángel Rave Rojo quedando constancia de su asistencia a la presente Sesión y en cumplimiento del Reglamento Interno//.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Agradece a los corporados y funcionarios de la administración pública por al acompañamiento para que aprobara el Acuerdo 012 de 2017; refiere que se han suscitado problemas en los alrededores de humedales por permisos concedidos por la "CARDER", les sugiere que previo a la entrega de permisos hagan una visita del terreno para



OREPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 030 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE ABRIL DE 2018

verificar las condiciones de mismo; Refiere que desde el Concejo municipal se ha hecho defensa de los humedales del municipio.

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Refiere su preocupación por el medio ambiente y la conservación de los humedales como legado para las generaciones futuras, refiere que se debe tener mayor conciencia medioambiental.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Refiere que en la reunión de voceros de Movimientos y partidos políticos solicitó se realizara esta Sesión y que adicionalmente se incluyera los siguientes temas: Procesos y lineamientos tenidos en cuenta por la "CARDER" para la entrega de permisos de construcción, medidas tomadas para controlar las construcciones ilegales que no respetan los retiros de las quebradas y los retiros de las vías (hundimiento polideportivo El Japón, casas construidas sobre las quebradas); refiere que el control a las tintorerías y el compromiso de ellos para que se legalicen siendo un proceso que lo hacen con esfuerzo les están haciendo persecución y que a la Empresa Postobón que contamina considerablemente las fuentes hídricas no le están controlando, pide que sea el mismo trato para todos.

A continuación el Sr. Presidente indica que se precise la temática de humedales y que los otros temas se abordaran en una próxima sesión, les otorga el uso de la palabra a los invitados, participan:

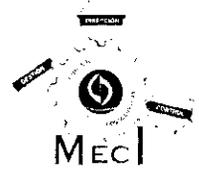
Intervención Dr. Luis Fernando Muñoz Mustafá: En calidad de Director Operativo de la Secretaría de Agropecuario y Medio Ambiente en compañía de los Profesionales: Dra. Daniela Gómez y el Ingeniero Ambiental Juan Carlos Romero Peláez informan: Gestión Ambiental en el Parque Metropolitano La Pradera, datos generales del parque, referencia de la Política ambiental, presentación del diseño metodológico, cronograma de actividades. Reporte de plan de acción para dar cumplimiento al Acuerdo 012 de 2017 (Actividades a corto y mediano plazo). Reporta los avances en la caracterización de los humedales de Bombay, La Pradera, la Mariana, informa que han realizado resiembras de arbolado en los humedales pero que los propietarios del rededor los han talado, refiere que en compañía de Serviciudad han identificado que hay un muy mal uso de los pozos hídricos del municipio; reporta el cierre de una tintorería y expresa que tomaron muestras de los fluidos que la empresa Postobón arrojó a la quebrada para identificar que clase de sustancia es para proceder.

Intervención Dr. Julio Isaza: Sub director CARDER, Hace una descripción contextual de los humedales, y refiere que según eso solamente se identifican en Risaralda satelitalmente dos humedales, uno de ellos en el Dosquebradas siendo el humedal del Lago La Pradera. Refiere que otro problema es que al haber humedales de condición subterránea hace que la comunidad no los identifique como tal, manifiesta que la cantidad de escombros y basuras que les son arrojados les causa un impacto negativo y que al permitirse que avance estas ocupaciones hacen que los humedales pierdan su condición legal para su protección; refiere que el Concejo Municipal ha contribuido notoriamente en la identificación y caracterización de humedales. Manifiesta que la CARDER tiene disposición para la protección de los humedales y que están en espera de la aprobación de la guía técnica de reglamentación, delimitación y demarcación de humedales puesto que actualmente se



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 030 DE SESION ORDINARIA DEL 06 DE ABRIL DE 2018

rigen con otro método para delimitar y que se hace urgente que se apruebe la modificación y actualización del POT para controlar las actividades económicas según el uso del suelo. Expresa que hay presión de los constructores por la expansión urbana.

Intervención Dr. William Esteban Obando-Personero Delegado: Aduce que uno de los pilares del Ministerio Público es la protección del medio ambiente y prevención de desastres y han realizado acciones encaminadas a la protección de los cuerpos hídricos del municipio de Dosquebradas, entre ellas: Demandas de los permisos otorgados por la CARDER por contravenciones a los retiros de los humedales como el caso Constructora Cubica y solicita mayor aclaración por parte de la CARDER (fue muy vaga la aclaración), intervenciones en los nacimientos de la Quebradas Minas y Chisperos, humedal Bombay que siendo reconocido por la comunidad a la fecha aparece como lote urbanizable, humedal sector La Macarena, humedal Santa Isabel, seguimiento a los convenios de CARDER con entidades para conservación de quebradas, requerimiento de actuaciones en imparcialidad, manifiesta que la Procuraduría Medio ambiental en compañía de la Personería Municipal están trabajando para que se cumpla con la protección del medio ambiente del Municipio de Dosquebradas.

Terminadas las intervenciones de los invitados intervienen los siguientes corporados:

HC Miguel Angol Rave Rojo: Sobre la contaminación que arroja la empresa Postobón a las fuentes hídricas expresa preocupación que se esté en espera de los estudios de las sustancias arrojadas, y que no se tomen medidas sugiere se haga mayor seguimiento a la situación, porque explotan los pozos hídricos, contaminan y ni tributan en el municipio, considera injusto que la ley no se aplique para todas las empresas por igual.

HC Robert Sánchez Osorio: Reflexiona que se debe aclarar cuál es el papel que juega la CARDER en la protección de los humedales, expresa que no es descifrable como esa entidad y la Secretaría de Medio Ambiente permiten la tala de árboles en zonas protegidas sin que se tomen medidas; Invita a los corporados a que se revise el Acuerdo Municipal 012 de 2017 para que se considere incluir sanciones a las violaciones o/contravenciones en contra del mismo.

HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Refiere que la visión de su equipo de trabajo conformado por eco ciudadanos es que se tenga un medioambiente sustentable y sostenible para vivir en armonía con las especies; indaga por la incidencia de la desaparición de los humedales en el cambio climático; solicita información sobre que sanciones o medidas se van a tomar a las personas que han intervenido los humedales que están protegidos e incluidos en el Acuerdo 012 de 2017; solicita información completa sobre la figura de Pago de Servicios medioambientales refiere el caso de un ciudadano del Alto del Nudo que no puede hacer uso del terreno pero que la CARDE no le compra el terreno y requiere le paguen los servicios ambientales que presta protegiendo el medioambiente del lugar; sugiere se construyan eco ciudadelas; manifiesta que por la intervención de un joven en una Sesión en que mostro evidencia de existencia de varias especies de fauna en el Humedal Santa Isabel fue motivado a investigar los asuntos relacionados a humedales y encontró la riqueza del municipio y la necesidad de protegerla; Refiere que según la intervención del delegado de la CARDER no se aprecia intención de proteger los humedales de Dosquebradas porque el satélite solo identifica el del Lago La



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda

"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 030 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE ABRIL DE 2018

Pradera; refiere que la ciudadanía hace comentarios sobre la entrega de permisos de la "CARDER" en donde comentan los ciudadanos: "Concejales: ¿Cómo le parece que; es que allá donde hicieron esa construcción inicialmente le habían negado el permiso, pero el constructor x hizo una gestión financiera y más adelante en unos días pareció el permiso" (no lo dice él lo comenta la ciudadanía) considera que de ser cierto esto es una situación muy grave y solicita se investigue el asunto; solicita se intervenga y tome medidas sobre la explotación y uso de las fuentes subterráneas por parte de la empresa Postobón; sugiere se cultive a la población para que proteja el medio ambiente; solicita al Sr. Presidente que le invite al Sr. Alcalde a que radique prontamente la modificación del POT y que considere se le incluya el Acuerdo 012 de 2017.

HC Jhon Jairo Llanos Zapata: Menciona el adagio popular "La ley es para los de ruana" por presentarse los casos de negación a los campesinos para talar un par de guaduas y paralelamente autorizar a las constructoras para talar guaduales completos a cambio de unos planes de compensación que no los cumplen; refiere que no ha pasado nada con el seguimiento al caso de la tala del guadual del humedal de la Macarena; solicita información sobre las medidas tomadas y exigencias que se le han hecho a las constructoras para el manejo de las aguas residuales, aguas servidas, sugiere se exijan pólizas de cumplimiento a veinte años; sugiere se haga un proceso de recolección de llantas dañadas para que sean reutilizado ese material y no contamine; pone por ejemplo el Estado Plurinacional de Bolivia y los procesos democráticos que tienen para la elección de los miembros de la rama judicial y organismos de Control.

Seguidamente el Sr. Presidente manifiesta que es importante que la Corporación se pronuncie sobre el tema, informa que se programara una reunión para tomar decisiones solicita que: La Personería Municipal haga llegar a la Corporación información sobre los Planes de Compensación del Humedal La Macarena, La Secretaría De Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente informe quien será el delegado para la caracterización e identificación de los humedales, El Sr. Secretario General envíe una queja a nivel nacional con copia a la Contraloría sobre la situación de los humedales en Dosquebradas, le agradece a los invitados por la deferencia que han tenido para con la corporación e indica dar continuidad al orden del día.

6. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:

HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Presenta informe de sus asistencia y participación en la reunión (que fue delegado en representación del Concejo) de la Mesa Metropolitana de Habitante De Calle, a resaltar sus aportes en dicha reunión y que ha aumentado a 256 personas habitantes de calle en Dosquebradas.

HC Jorge Mario García García: Informa a los integrantes de la Comisión Primera que la reunión programada para hoy se aplaza para el 07 de abril de 2018, al terminar la Sesión Ordinaria.

7. Lectura de comunicaciones:

El Sr. Secretario informa que las respuestas a las inquietudes de los corporados formuladas al Secretario de Educación Municipal ya han llegado y se reenviarán vía correo electrónico.



0 REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
“Coadministramos por el bien de nuestra ciudad”



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 030 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE ABRIL DE 2018

8. Propositiones:

- **HC Germán Eduardo Londoño López:** Propone se faculte a la Mesa Directiva para convocar en horario diferente la próxima Sesión; puesta en consideración la Proposición es aprobada por la Plenaria.

9. Varios:

El Sr. Presidente manifiesta que los jóvenes representantes del “Proyecto 7” se inscribieron previamente y solicitaron ser escuchados en la Sesión. Pone en consideración de la Plenaria la solicitud, siendo aprobada por los honorables concejales la Presidencia les otorga el uso de la Palabra.

Intervención Joven Camilo Valencia: Director Fundación Proyecto 7- Agradece el espacio brindado; Refiere que la fundación trabaja con jóvenes y niños en condición de discapacidad; expresa que están trabajando con el Ministerio del Interior y la ONU para desarrollar una escuela de Liderazgo Político juvenil que están trabajando la temática de participación ciudadana. Ley estatutaria Juvenil y desarrollo de Proyectos. Refiere que el día anterior realizaron talleres con los jóvenes y Solicitan apoyo del Concejo Municipal en las iniciativas.

Intervención Sta. María Camila Correa: Coordinadora grupo juvenil de la Serranía Alto del Nudo. (Hace un enérgico llamado de atención de los corporados para que les presten atención a los jóvenes) Comparte la experiencia del día anterior en que evidenciaron las problemáticas de los jóvenes: Implementación de la Política Pública de juventud, pérdida de identidad étnica, falta de compromiso y participación juvenil, problemas de los jóvenes rurales, falta de apoyo gubernamental a las organizaciones juveniles. Aduce que están trabajando (sin apoyo) en las Veredas: el Estanquillo, Santa Ana Alta, Santa Ana Baja, La Esperanza, La Unión, El Cofre y La Rivera refiere que necesitan apoyo para sus actividades.

Intervención Joven Wilmer Jaramillo: Representante de Jóvenes en la Mesa Departamental de Juventudes- Refiere que no ha habido apoyo de los entes gubernamentales a los jóvenes del, solicita apoyo del Concejo Municipal a los grupos juveniles del municipio.

A continuación el Sr. Presidente invita a los jóvenes a que canalicen sus discursos en búsqueda de resultados de fondo les invita a que participen en la celebración de la Semana de Juventud y brinda el uso de la palabra a los honorables concejales:

HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Respetuosamente hace un llamado a los jóvenes para que al intervenir en las Sesiones del Concejo lo hagan con respeto, les sugiere que concreten las ideas, les expresa que la Corporación apoya a los jóvenes y que él personalmente es autor de Acuerdo municipales para beneficiar la niñez y juventud del municipio, Interpela el HC Robert Sánchez quien manifiesta que comparte la posición del HC Velásquez en que los jóvenes se manifiesten con respeto canalicen sus discursos.

HC Miguel Ángel Rave Rojo: Manifiesta a los jóvenes que en el Concejo Municipal de Dosquebradas se les apoya y que se ha aprobado Proyectos de Acuerdo que les beneficia. Refiere



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 030 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE ABRIL DE 2018

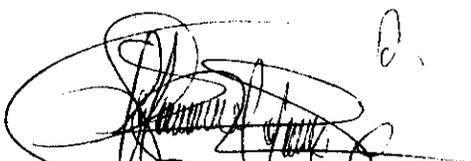
que se requiere que los jóvenes muestren interés de participar y que inscribiéndose previamente pueden participar en las Sesiones.

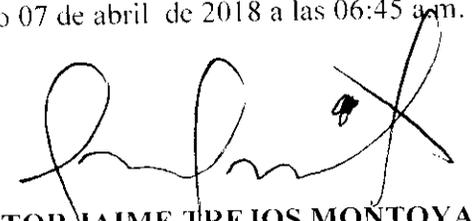
HC Jhon Jairo Llanos Zapata: Invita a que los jóvenes reflexionen en que escenario se encuentran; Propone que se haga un Foro para escuchar las problemáticas e inquietudes de todos los grupos de jóvenes del municipio.

HC Jorge Mario García García: Considera que es pertinente que hagan presencia los jóvenes; aduce que hace falta cumplimiento del Sr. Alcalde con la propuesta de la construcción de la casa de Juventud.

El Sr. Presidente invita a los jóvenes a participar en la semana de Juventud e informa que en compañía del HC German Eduardo Londoño radicaron un proyecto que reglamenta la semana de juventud.

Agotado el orden del día y siendo las 12:20 p.m. el Sr. Presidente levanta la presente Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día sábado 07 de abril de 2018 a las 06:45 a.m.


ROBERT SÁNCHEZ OSORIO
Presidente


HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.

